



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza

MEMORIA de **ACTUACIONES** **2022**



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza

Memoria realizada por la Cátedra MAZ de la Universidad de Zaragoza.
Diciembre del 2022
Prof. Dr. D^a. M^a Begoña Martínez Jarreta
Prof. Dr. D. Andrés Alcázar Crevillén
D^a. M^a Isabel Íñigo Crespo



ÍNDICE

I.	Creación de la Cátedra. Su inicio	4
II.	Objetivo de la Cátedra	6
III.	Comisión Mixta de seguimiento	7
IV.	Dirección de la Cátedra	7
V.	Colaboración con el Gobierno de Aragón.....	8
VI.	Actividades Cátedra MAZ 2022.....	9
	XI.1 Formación en medicina del trabajo	10
VII.	III Premios de la Cátedra MAZ- UNIZAR	14
VIII.	Ayudas Proyectos de investigación científica y contratación becario en prácticas	23
IX.	Clausura del curso académico	31
X.	Colaboración en Jornadas científicas o de formación continuada para profesionales sanitarios.....	33
	Anexo I - III Convocatoria Premios.....	41

I. LA CÁTEDRA MAZ-UNIZAR. Su inicio.

La Universidad de Zaragoza es una entidad de Derecho Público al servicio de la sociedad que tiene, entre otras, las funciones de creación, mantenimiento y crítica del saber mediante las actividades docentes e investigadoras en la ciencia, la cultura, la técnica y las artes, así como la transmisión de conocimientos, formación y preparación necesarios en el nivel superior de la educación.

El 11 de febrero de 2009 se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el reglamento para la creación y el funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza.

Pilar Zaragoza, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica, y **Guillermo de Vílchez**, Director Gerente de MAZ Mutua Colaboradora de la Seguridad Social núm. 11, firmaron el 29 de junio de 2018 el convenio para la creación de la **Cátedra MAZ** de la Universidad de Zaragoza.





El objetivo que persigue la cátedra es contribuir a la mejora de la asistencia sanitaria brindada al trabajador que sufre un daño, así como la calidad de las prestaciones rehabilitadoras y sociales que recibe, todo ello sobre la base de la evidencia científica.

Para ello, las dos entidades se comprometen a colaborar estrechamente en el impulso de actividades de investigación, desarrollo e innovación relacionadas con la especialidad en Medicina del Trabajo. En este contexto, se organizarán actividades de formación continuada para los profesionales de la salud, prácticas para estudiantes, se apoyará la realización de tesis doctorales y de proyectos fin de carrera. Se pretende así optimizar las posibilidades de la Medicina del Trabajo y la cooperación entre las mutuas y los servicios públicos de salud, en beneficio de los trabajadores que necesitan asistencia sanitaria.

MAZ es una entidad colaboradora con la Seguridad Social, de ámbito nacional, que proporciona asistencia sanitaria y recuperadora y prestaciones económicas a 645.000 trabajadores de 82.000 empresas y cuenta con una red de 220 centros asistenciales entre los que destaca el Hospital MAZ de Zaragoza. Esta Entidad, de más de 110 años de actividad en salud laboral, atiende anualmente a 170.000 pacientes.

La Universidad de Zaragoza cuenta con más de 60 cátedras institucionales y de empresa (incluida la Cátedra MAZ), consolidándose como la segunda universidad pública española en este modelo de sinergia con el mundo profesional. La cátedra constituye una unión estratégica entre empresa y Universidad, duradera en el tiempo, y en la que ambas partes se beneficiarán de los resultados en investigación, desarrollo e innovación.

Es de esperar que los logros alcanzados en el marco de esta cátedra se traduzcan en beneficios para la sociedad en general.



II. OBJETIVO DE LA CÁTEDRA

La Cátedra tiene entre sus objetivos prioritarios contribuir a corregir el déficit de investigación científica de calidad en las actividades de Medicina del Trabajo que desarrollan las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social, y a ayudar a paliar el déficit de formación en Medicina del Trabajo de los profesionales sanitarios, en aras a una mejor cooperación en la cobertura de las prestaciones de Seguridad Social, generando investigación avanzada que permita la adecuada evolución e integración del mundo académico y empresarial, con el fin de desarrollar una política de formación práctica de los estudiantes universitarios y de los profesionales del sector empresarial, así son objetivos de la Cátedra MAZ:

- Desarrollar la cooperación entre la Universidad de Zaragoza y MAZ favoreciendo la creación de nuevo conocimiento y promoviendo la difusión de todos los aspectos de interés común entre ambas.
- Generar investigación avanzada, que permita la adecuada evolución e integración del mundo académico y empresarial.
- Desarrollar una política de formación práctica de los estudiantes universitarios y los profesionales del sector empresarial



III. COMISIÓN MIXTA de SEGUIMIENTO

En virtud de la cláusula quinta del convenio de Colaboración entre MAZ y Universidad, se dispone la constitución de una comisión mixta de seguimiento formada por dos miembros de cada parte:

Presidente:

D. Guillermo de Vílchez Lafuente, Director Gerente de MAZ, en representación de MAZ

Secretario:

D. Javier Lanuza Giménez, Decano de la Facultad de Medicina, en representación de la Universidad de Zaragoza.

D.ª Soledad De la Puente Sánchez, Directora General de Trabajo del Gobierno de Aragón, en representación de MAZ.

D. Juan Ignacio Pérez Calvo, Asesor del Rector para Ciencias de la Salud, en representación de la Universidad de Zaragoza.

IV. DIRECCIÓN DE LA CÁTEDRA

El equipo de dirección de la cátedra está integrado por:

DIRECTORA DE LA CÁTEDRA MAZ

D.ª María Begoña Martínez Jarreta, Catedrática de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Zaragoza y Médico especialista en Medicina del Trabajo

JEFE DE ESTUDIOS DE LA CÁTEDRA MAZ:

Para la supervisión en docencia y colaboración en investigación,

Dr. Andrés Alcázar Crevillén, Médico especialista en Medicina del Trabajo



V. COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN

La Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo (2017-2020), fruto del consenso establecido en el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL), nació con la finalidad de lograr una cultura preventiva que exceda el estricto ámbito laboral. Dentro de sus objetivos estratégicos 5 y 6 se integraba el impulso de la formación y la educación en seguridad y salud laboral, y potenciar la innovación en prevención. Y específicamente, el objetivo 5.1.3 establecía la siguiente línea de Acción: "Potenciar las especialidades de medicina y enfermería del trabajo". Posteriormente la estrategia aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo (2022-2027) enfatiza la necesidad de fomentar la formación de los profesionales sanitarios en materia de salud laboral.

Así pues, el Departamento de Economía, Industria y Empleo, colabora con la Universidad de Zaragoza, a través de la Cátedra MAZ, participando en la financiación de actividades formativas encaminadas a potenciar la cualificación profesional en las diferentes especialidades preventivas recogidas en la ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, para lo que en el año 2019 se concede, por orden de la Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, una subvención de 18.000,00€ para la consecución de los objetivos estratégicos de la cátedra, centrados en impulsar e incentivar proyectos de investigación en diferentes líneas temáticas del ámbito de actuación de las prestaciones sobras las que tengan competencias las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, fomentar una formación continua para los profesionales de la salud adaptada a sus necesidades específicas y, el apoyo en la realización de tesis doctorales y proyectos fin de carrera en el ámbito de actividad del Sector de la Seguridad Social y el papel de las Mutuas como Entidades colaboradoras.



VI. ACTIVIDADES CÁTEDRA MAZ 2022

Durante el mes de abril de 2022 se reunió la Comisión Mixta de la Cátedra MAZ-Unizar y aprobó la realización de distintas actividades entre abril y diciembre del año en curso.

Inmediatamente se pusieron en marcha las siguientes actividades de acuerdo a lo establecido por esa Comisión.

Presencia de la cátedra MAZ UNIZAR en las redes sociales

Durante el año 2022 y gracias a la información publicada en la *página web* de la cátedra y en su *área de YouTube*, se ha logrado dar visibilidad a sus actividades. Así mismo desde las plataformas *Twitter* e *Instagram* se ha difundido información de interés para los profesionales sanitarios, los médicos y enfermeras de trabajo, y técnicos en salud laboral (por ejemplo: nuevas publicaciones de agencias nacionales e internacionales, novedades normativas, eventos etc., en materia de Medicina del Trabajo).

De esta manera se cumple con uno de los objetivos marcados para este año 2022, dentro de la hoja de ruta establecida desde la Comisión Mixta de la Cátedra, que es el de incrementar la visibilidad. En este aspecto se ha de destacar la visibilidad obtenida por la Cátedra MAZ-UNIZAR y sus actividades a través de las redes sociales, en la página de INSST.

En el mismo sentido la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo ha contribuido a incrementar esa visibilidad poniendo en conocimiento de sus afiliados las posibilidades de formación/actualización que ofrece el área YouTube de la Catedra MAZ-UNIZAR en la que están disponibles vídeos formativos editados sobre cuestiones fundamentales de Medicina del Trabajo.



Algunos de estos videos formativos muestran en este momento más de 1000 visualizaciones y el área de YouTube de la cátedra cuenta ya con número elevado de suscriptores.

La III Edición de los Premios Cátedra MAZ, se ha publicitado desde el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, además de darse a conocer por medios electrónicos a la red de hospitales públicos de las distintas CCAA de España y al Instituto Carlos III.

Sumado a lo anterior la Confederación de Empresarios de Aragón ha publicado en su web que el canal de YouTube de la Cátedra MAZ es una herramienta para divulgar la salud en las empresas en estos términos:

“MAZ - La Cátedra MAZ Unizar cuenta con un canal de Youtube con contenido destinado a mejorar la salud en las empresas, destacando temas de gran interés para la sociedad como la salud mental ...”.

VI. 1. FORMACIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO

Ciclo de Seminarios / Entrevistas Online

Durante el presente año y desde la Cátedra MAZ UNIZAR se han preparado nuevos materiales docentes que se ha pretendido que resultasen atractivos, y accesibles para los profesionales sanitarios que, de manera cómoda, flexible y autónoma, quisieran renovar o actualizar conocimientos. Todo ello a través de las plataformas online consolidadas y de uso ampliamente extendido, indicadas anteriormente (como *YouTube, Twiter, Instagram*) y la propia web de la Cátedra MAZ Unizar.

La grabación y edición de los nuevos vídeos se ha llevado a cabo en “SEMETA” (Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza).

Los materiales docentes se han diseñado para que pudieran ser de utilidad formativa a Médicos del Sistema Público de Salud y Médicos del Trabajo, etc., entre otros profesionales sanitarios como Enfermeros/as del Trabajo, Médicos de Mutuas y, en general, a todos los aquellos interesados en la detección de daños de origen profesional, incluidos: Técnicos de Prevención y RRHH.

Las conferencias están disponibles en los enlaces que se detallan a continuación:



Dr. Esteban Puente López.

La valoración de la validez de los síntomas: la simulación y otras formas de presentación distorsionada de síntomas.

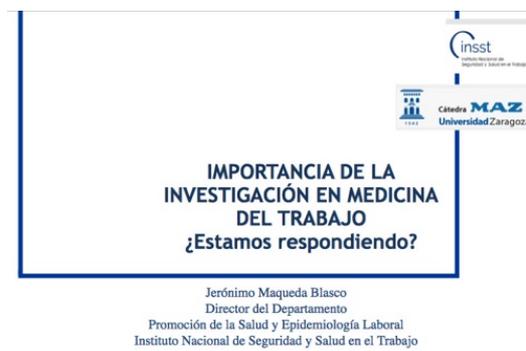
<https://www.youtube.com/watch?v=y8cHvgLYwRs>



Dr. Vicente Peral Disdier.

Cardiología Laboral.

<https://www.youtube.com/watch?v=ac4A2yBxUuk>



Dr. Don Jerónimo Maqueda Blasco

La Importancia de la Investigación Científica de Medicina del Trabajo.

<https://www.youtube.com/watch?v=m2tBf2nqV9c>



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza



Criteria for diagnosis, recognition and prevention of occupational diseases

Claudio Colosio, MD, PhD
Associate Professor of Occupational Health
Department of Health Sciences of the University of Milano

Prof. Dr. Don Claudio Colosio

The role of Occupational Physicians at COVID-19 Pandemic.

<https://www.youtube.com/watch?v=ckmqWRbeGaQ>



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza



Salud mental laboral

Dr. José Luis González Torrecillas
Especialista universitario en Psiquiatría Legal, Psiquiatría Forense y
Máster en Ciencias Forenses y Derecho Sanitario

Dr. José Luis González Torrecilla.

Salud Mental en el Trabajo en tiempos de pandemia COVID-19

<https://www.youtube.com/watch?v=ypXc8v3AD9U>



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza



¿Puede la violencia estar normalizada en el lugar de trabajo?

David Pina López

Dr. David Pina López

¿Puede la violencia estar normalizada en el lugar de trabajo?

<https://www.youtube.com/watch?v=EmS0uf4kDbk>

Actividad física y absentismo laboral debido a enfermedad
Physical activity and sickness absence



International Doctoral Thesis
Rubén López Bueno



Dr. Rubén López Bueno.

Actividad física y absentismo laboral debido a enfermedad.

https://www.youtube.com/watch?v=_7RCzjIidM8



Influencia del entorno laboral en los Trastornos del Sueño y la Fatiga en pacientes con Esclerosis Múltiple

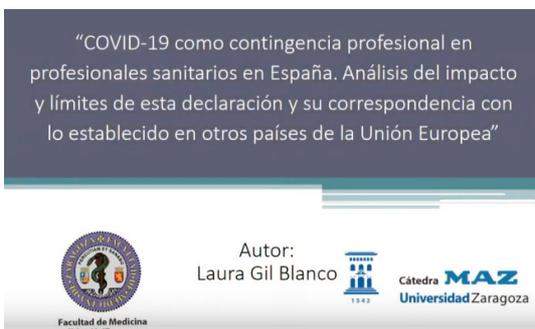
Autora: E. Laura Llorente Rodríguez
Directora: Begoña Martínez Jarreta



Dña. Esther Laura Llorente Rodríguez

Influencia del entorno laboral en los trastornos de sueño y la fatiga en pacientes con esclerosis múltiple.

<https://www.youtube.com/watch?v=FAxETUe-4zc>



Autor:
Laura Gil Blanco



Dña. Laura Gil Blanco

COVID-19 como contingencia profesional en profesionales sanitarios en España. Análisis del impacto y límites de esta declaración y su correspondencia con lo establecido en otros países de la Unión Europea

<https://www.youtube.com/watch?v=0JanGUvPyHU>



Trabajo Fin de Grado

Laura Mínguez Braulio

Directores: Rebeca Marinas Sanz y Begoña Martínez Jarreta
Curso Académico 2020/2021

Dña. Laura Mínguez Braulio

Reinserción laboral de las mujeres con cáncer de mama: Una revisión narrativa y un estudio cualitativo

<https://www.youtube.com/watch?v=rsNBdhx8TDo>



VII. PREMIO CÁTEDRA MAZ-UNIZAR a la mejor Tesis Doctoral, al mejor Trabajo Fin de la Especialidad MIR de Medicina del Trabajo, a los mejores Trabajos de Fin de Máster (TFM) y Trabajos Fin de Grado (TFG) sobre MEDICINA DEL TRABAJO

De acuerdo con lo que fue aprobado por la Comisión Mixta de la Cátedra MAZ-UNIZAR se convocó en 2022 la tercera edición de los Premios de la Cátedra MAZ a la mejor Tesis Doctoral, al mejor Trabajo fin de la especialidad MIR, al mejor Trabajo de Fin de Máster y Trabajos de Fin de Grado (la convocatoria oficial figura en el Anexo I de esta memoria).

Se adjunta la publicación en iUnizar:



INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA CÁTEDRAS

La Cátedra MAZ UNIZAR convoca los Premios a la mejor Tesis Doctoral, al mejor Trabajo Fin de la Especialidad MIR de Medicina del Trabajo, al mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM) y Trabajo Fin de Grado (TFG)

Tema: MEDICINA DEL TRABAJO

La Cátedra MAZ convoca la tercera edición de los **premios** a la mejor tesis doctoral, mejor trabajo de fin de máster (TFM) y trabajo fin de grado (TFG). El tema de la Tesis, del TFM y del TFG debe estar **relacionado con la Medicina del Trabajo** desde cualquier perspectiva.

Las solicitudes serán presentadas por las personas interesadas siguiendo el procedimiento que se indica en esta convocatoria y deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Los solicitantes del premio a la mejor tesis doctoral serán doctores que hayan defendido su **TESIS DOCTORAL** con calificación *sobresaliente cum laude* en los años 2020, 2021 o 2022.
- Los solicitantes del premio al mejor **TRABAJO DE FIN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO** (realizado al concluir la formación como MIR en esta especialidad) habiendo concluido en los años 2020, 2021 o 2022.
- Los solicitantes del premio al mejor **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER** (realizado al concluir un **máster oficial que otorgue acceso al doctorado**) habrán defendido públicamente su trabajo de fin de máster en los años 2020, 2021 o 2022, obteniendo al menos la calificación de *sobresaliente*.
- Los solicitantes de los premios a los dos mejores **TRABAJOS DE FIN DE GRADO** (realizado al concluir un **grado**) habrán defendido públicamente su trabajo de fin de grado durante el curso 2021-22 obteniendo al menos la calificación de *sobresaliente*.

Recepción de solicitudes: **hasta el 30 de septiembre de 2022 (incluido)**.

Más información en la convocatoria adjunta.

- [Adjunto 1 \(pdf\)](#)



El 29 de noviembre de 2022 reunido el Comité de Selección de los Premios Cátedra MAZ a la mejor Tesis Doctoral, al mejor Trabajo fin de la especialidad MIR, al mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM) y a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) en Medicina del Trabajo, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.- Otorgar el premio a la mejor tesis doctoral a Marta Supervía Pola: por el trabajo: "Estudio de adherencia en rehabilitación cardiaca: prevalencia, barreras, factores predictivos y soluciones potenciales con especial referencia a los condicionantes laborales y de género", que obtuvo la máxima calificación de Mención Cum Laude como "Tesis doctoral" del Título de Doctor (programa de doctorado de Ciencias de la Salud) por la Universidad de Murcia.



UNIVERSIDAD DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

**Estudio de adherencia en rehabilitación
cardiaca: prevalencia, barreras, factores
predictivos y soluciones potenciales con
especial referencia a los condicionantes
laborales y de género**

**D^a Marta Supervía Pola
2022**



2.- Declarar desierto el Premio al mejor Trabajo fin de residencia MIR, al no haberse presentado ningún candidato, a pesar de los numerosos correos electrónicos que se enviaron a las unidades de docencia de los hospitales españoles.

3.- Declarar desierto el Premio al mejor TFM, al no haberse presentado candidatos que cumplieran los requisitos exigidos en la convocatoria. Se propuso que en próximas convocatorias se flexibilizara el requisito de la calificación obtenida por el tribunal evaluador del centro en el que se defiende el trabajo. De manera que cuando solo hubiera un candidato o el trabajo tuviera elevado interés, su calidad del trabajo pudiera tomarse en consideración por encima de las valoraciones de los centros que pueden muy diferentes de unos a otros, incluso dentro del mismo centro de unos tribunales a otro en algunos casos. Se propone así mismo que en caso de empate sean las publicaciones en revistas con factor de impacto según JCR las que permitan priorizar un candidato sobre otro.



4.- Otorgar los premios a los 3 mejores TFG a:

- (3.1) Doña Rocío García Risco, graduada en Medicina en el curso 21-22 (Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza). Por su trabajo: "Tendencias de las enfermedades profesionales en España y Aragón en tiempos de la Covid-19" que obtuvo la calificación de Sobresaliente. La comisión valoró la calidad del trabajo, su originalidad y la actualidad e interés del tema.



Trabajo Fin de Grado

Título del trabajo:

**"Tendencias de las enfermedades profesionales
en España y Aragón
en tiempos de la Covid-19"**

Title:

**"Trends in occupational diseases in Spain and Aragon
in times of Covid-19"**

Autor:

Rocío García Risco



- (3.2) Doña Paula Alquézar Yus, graduada en Medicina en el curso 21-22 (Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza). Por su trabajo: "Retorno al trabajo de las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama. Barreras, factores facilitadores y recomendaciones para empresarios/empresas. Revisión bibliográfica y estudio cualitativo" que obtuvo la calificación de Sobresaliente. La comisión valoró la calidad del trabajo, el interés del tema.



Trabajo Fin de Grado

*Retorno al trabajo de las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama.
Barreras, factores facilitadores y recomendaciones para empresarios/empresas.
Revisión bibliográfica y estudio cualitativo.*

*Return to work of women with breast cancer.
Barriers, enabling factors and recommendations for employers/businesses.
A bibliographic review and a qualitative study.*

Autora:

Paula Alquézar Yus



- (3.2) María Isabel Iguacel Azorín graduada en Medicina en el curso 21-22 (Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza). Por su trabajo: "Vacunación obligatoria e intención de vacunarse contra la COVID-19: un estudio en España, Colombia y el Salvador" que obtuvo la calificación de Matrícula de Honor. La comisión valoró la calidad del trabajo, el interés del tema, y la investigación de aspectos interesantes en la Medicina del Trabajo hospitalaria en tiempos de la COVID.



Trabajo Fin de Grado

Vacunación obligatoria e intención de vacunarse
contra la COVID-19: un estudio en España,
Colombia y el Salvador

*Mandatory vaccination and intention to vaccinate
against COVID-19: a study in Spain, Colombia
and El Salvador*

Autora:

María Isabel Iguacel Azorín



La comisión subrayó al final de sus actuaciones la calidad y excelencia de los trabajos premiados, así como el significado de la escasez de candidaturas en estos premios en esta convocatoria y quiso, con ello, poner en valor la importancia de iniciativas como las que promueve la cátedra MAZ. Esto es el impulso de la investigación científica y de la formación de los profesionales sanitarios en Medicina del Trabajo a fin de paliar los déficits existentes en este terreno.

Premio Mejor Tesis Doctoral



Dra. Marta Supervía Pola

Tesis: Estudio de adherencia en rehabilitación cardíaca: prevalencia, barreras, factores predictivos y soluciones potenciales con especial referencia a los condicionantes laborales y de género.

Premios Mejores Trabajo Fin de Grado



**Paula
Alquezar Yus**

TFG: Retorno al trabajo de las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama. Barreras, factores facilitadores y recomendaciones para empresarios/empresas. Revisión bibliográfica y estudio cualitativo.



**Rocío
García Risco**

TFG: Tendencias de las enfermedades profesionales en España y Aragón en tiempos de la Covid-19.



**María Isabel
Iguacel Azorín**

TFG: Vacunación obligatoria e intención de vacunarse contra la COVID-19: un estudio en España, Colombia y el Salvador



VIII. AYUDAS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CONTRATACIÓN BECAS/ en prácticas

1. Apoyo a la línea de investigación científica de la cátedra MAZ: "RETORNO AL TRABAJO EN PACIENTES CON CÁNCER". Las cuestiones fundamentales a las que pretende responder esta línea son la identificación de las barreras y los posibles factores facilitadores de la vuelta al trabajo de los supervivientes al cáncer. El objetivo de carácter secundario es proporcionar información actualizada y recomendaciones prácticas que sirvan de apoyo y guía a las empresas para el desarrollo de intervenciones dirigidas a promover la reinserción laboral de trabajadores diagnosticados de cáncer.

En esta línea se contrató como becaria a: D^a PAULA ALQUÉZAR YUS quien presentó y defendió públicamente en junio del 2020 su TFG "Retorno al trabajo de las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama. Barreras, factores facilitadores y recomendaciones para empresarios/empresas. Revisión bibliográfica y estudio cualitativo", que obtuvo la calificación de SOBRESALIENTE.

El trabajo se realizó contando con la colaboración de la CEOE-Aragón y sus empresas afiliadas y de CEPYME-Aragón y sus empresas afiliadas y del mismo ha resultado una guía práctica para las empresas que tengan entre sus trabajadoras a mujeres diagnosticadas de cáncer de mama.

2. Apoyo a la línea de investigación científica sobre ENFERMEDADES PROFESIONALES con la que se colabora en un proyecto desarrollado por el ISSLA desde Medicina del Trabajo.



En esta línea se contrató como becaria a: D^a ROCÍO GARCÍA RISCO que presentó y defendió públicamente en junio del 2020 su TFG "Tendencias de las enfermedades profesionales en España y Aragón en tiempos de la Covid-19", que obtuvo la calificación de SOBRESALIENTE.

3. Se ha otorgado una AYUDA al proyecto de investigación: VALIDACIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS. VALORACIÓN DE LA SIMULACIÓN DE UTILIDAD EN VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL.

Seguidamente, se resume el trabajo, que se ha realizado con éxito permitiendo cumplir con los objetivos planteados y se sintetizan sus resultados más sobresalientes.

Introducción: Las evaluaciones realizadas tanto en contextos clínicos como forenses y de medicina del trabajo pueden verse influidas por la presentación realizada por los evaluados de la afección que sufren, de su precisión al responder y de su disposición a comunicar con sinceridad todos los aspectos relativos a su dolencia, síntomas, etc. El profesional debe tener en cuenta la posibilidad de que los síntomas que refiere y la exposición de su caso se vea modulado por objetivos distintos al de facilitar el adecuado el diagnóstico y tratamiento de su patología. Así, ante la sospecha de una situación de este tipo el profesional debe plantearse distintas hipótesis, entre las que se encuentran la falta de información sobre los síntomas padecidos, presentar un patrón de respuesta inadecuada al estudio por distintos instrumentos, los rasgos de personalidad, un patrón de actuación defensivo, la deseabilidad social, el manejo de impresiones y/o la posibilidad de obtener un beneficio secundario.

Para evaluar la validez de los síntomas se requiere una estrategia de aplicación de técnicas e instrumentos de eficacia probada y hacer uso de varias fuentes de información. Entre esas fuentes de recogida de datos

se encuentra el uso de herramientas psicométricas. Estas se conocen como pruebas de validez de los síntomas (SVT) y/o pruebas de validez del rendimiento (PVT), y su objetivo principal es evaluar la distorsión del estilo de respuesta, o el sesgo de respuesta negativo, durante la evaluación diagnóstica. Dentro de la categoría de SVTs, en la bibliografía internacional se encuentran disponibles múltiples instrumentos diseñados específicamente para valorar la distorsión de síntomas psicopatológicos, como el Inventory of Problems-29 (IOP-29), el Self-Reported Symptom Inventory (SRSI), el Miller Forensic Assessment of Symptoms Test (M-Fast) o el Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas (SIMS). No obstante, en la bibliografía española únicamente se ha validado el SIMS, y las publicaciones más recientes indican que presenta diversas limitaciones, como una baja especificidad, aplicación limitada en el contexto civil y problemas de validez aparente.

Por este motivo, resulta de especial interés validar al castellano las nuevas medidas que se han desarrollado en el ámbito internacional. Específicamente, el IOP-29 ha sido evaluado en diferentes estudios con resultados especialmente alentadores. El IOP-29 consta de 29 ítems que abordan diversos síntomas de salud mental, comportamientos relacionados con la prueba, actitudes sobre la propia condición (por ejemplo, capacidad para manejar los propios síntomas, externalización de la responsabilidad, negación de cualquier capacidad de influir en el propio estado, aprobación de atributos personales positivos), y la capacidad para resolver problemas. Cabe destacar que muchos de los ítems del SVT no se centran en síntomas específicos de trastornos concretos, sino en la forma en que la persona vive o problemas, o si admite rasgos positivos.

El objetivo perseguido en el presente proyecto era estudiar la validez diagnóstica y resistencia al coaching de la versión española del IOP-29, así como de su módulo de memoria (IOP-M). Se trata del primer estudio, a día de hoy, en evaluar la validez diagnóstica de ambos test en población



española, y con pacientes genuinos de traumatismo craneoencefálico leve (TCE).

Se utilizó un diseño de simulación, con tres condiciones experimentales y una muestra clínica de referencia. Se realizó un análisis de potencia con G*Power para determinar el tamaño muestral. Para detectar un efecto de $\eta^2p = .25$ con una potencia del 90% en un ANOVA unidireccional entre sujetos (cuatro grupos, alfa = .05), G*Power indicó la necesidad de incluir aproximadamente 58 participantes en cada grupo (N = 232). Teniendo en cuenta la posibilidad de descartar a algunos participantes debido a la aplicación de los criterios de selección, se reclutó a un total de 240 participantes. De ellos, 37 eran pacientes ambulatorios con TCE leve (grupo de control clínico) y 213 eran adultos no clínicos. Los adultos no clínicos se dividieron aleatoriamente (muestreo aleatorio simple utilizando la función de números aleatorios del SPSS) en tres grupos de simulación experimental: 1) participantes honestos (grupo de control honesto); 2) simuladores experimentales con escenario básico (grupo no entrenado); y 3) simuladores experimentales que obtuvieron información sobre los síntomas y una advertencia (grupo entrenado).

Para el grupo de control clínico, se utilizaron los siguientes criterios de selección: i) Ser mayor de edad (≥ 18 años); ii) Firmar el consentimiento informado; iii) Estar diagnosticado de TCE; iv) No estar involucrado en un proceso de compensación económica o litigio debido al accidente; v) No tener otra causa que explique la presencia de síntomas presentados. Para los grupos de simulación experimental se utilizaron los siguientes criterios de selección: i) Ser mayor de edad (≥ 18 años); ii) Haber firmado el consentimiento informado; iii) Haber superado el control pre-experimental (todas las preguntas contestadas correctamente; n = 11 no cumplieron); iv) Haber superado el control post-experimental (todas las preguntas contestadas correctamente; n = 8 no cumplieron); v) Haber proporcionado respuestas completas en todos los instrumentos



administrados ($n = 9$ no cumplieron); vi) No estar familiarizado con el TCE, ni por haberlo sufrido, ni por tener a alguien en su entorno que lo haya sufrido ($n = 3$ no cumplieron).

Tras aplicar los criterios de selección, se descartaron 31 simuladores experimentales. La muestra final estuvo formada por 219 participantes: 37 controles clínicos (43,2% mujeres; $M_{edad} = 37,05$, $DE = 11,92$); 65 controles honestos (89,2% mujeres; $M_{edad} = 20,54$, $DE = 4,92$); 55 simuladores no entrenados (89,1% mujeres; $M_{edad} = 20,22$, $DE = 4,71$); y 62 simuladores entrenados (77,4% mujeres; $M_{edad} = 20,63$, $DE = 6,38$).

Los simuladores experimentales fueron reclutados entre los estudiantes de la Universidad de Murcia en el mes de marzo de 2022. Se inscribieron por correo electrónico tras la presentación del experimento en varias asignaturas y fueron asignados aleatoriamente a las condiciones preparadas. Fueron citados en dos aulas de la universidad y completaron la batería psicométrica preparada en formato papel y lápiz tras firmar el consentimiento informado. Cada una de las tres condiciones tenía instrucciones específicas para simular. A los participantes asignados a la condición sin entrenamiento se les dio un escenario básico diseñado para ponerles en el papel de una persona que había sufrido un TCE tras un accidente de tráfico. El grupo con entrenamiento recibió este escenario y, además, recibió información sobre la presentación clínica habitual de la afección (información sobre los síntomas), así como elementos de advertencia que indicaban que no debían exagerar su presentación o podría ser detectada por un evaluador experto (advertencia). El grupo de controles honestos recibió instrucciones en las que se les pedía que respondieran con total honestidad. Para garantizar la comprensión de las instrucciones y la correcta ejecución del papel, se administraron dos cuestionarios, uno pre-experimental, con preguntas sobre las instrucciones, y otro post-experimental, con preguntas sobre la ejecución del papel. Como incentivo positivo, se ofreció a todos los grupos un punto

extra en la nota final del curso; como incentivo negativo, se penalizó el fracaso (es decir, sólo recibirían la bonificación aquellos que completaran las escalas de acuerdo con el rol asignado).

Para el grupo de control clínico, se reclutó una muestra de pacientes ambulatorios con TCE en un centro médico multidisciplinar de España. Los pacientes que aceptaron participar firmaron el consentimiento y fueron evaluados por uno de los autores. Se hizo especial hincapié en el carácter anónimo del estudio y se indicó que en ningún caso se facilitaría a terceros, especialmente a su médico, la información proporcionada en el marco de la investigación. La posible presencia de incentivos externos se evaluó con una entrevista semiestructurada ad hoc en la que se analizó información sobre situación socioeconómica, factores de contexto social, financiero y familiar, historia laboral, conflictos actuales y cuestiones legales, que posteriormente se contrastó con la información de que disponía el médico evaluador del paciente.

Resultados: se han obtenido hallazgos prometedores que apoyan la eficacia del IOP-29 y del IOP-M como SVT y PVT, respectivamente, así como su uso en población española. Ambos han demostrado ser resistentes a los efectos de diferentes formas de coaching, y han obtenido una validez diagnóstica excelente. En el IOP-29, para el punto de corte recomendado ($FDS \geq .50$) la especificidad fue del 95.12% (95% IC, 83.47%-99.40%), y la sensibilidad del 89.09% (95% IC, 77.75%-95.89%) para el grupo sin preparación y del 87.10% (95% IC, 76.15%-94.26%) para el grupo con preparación. En cuanto al IOP-M, el punto de corte recomendado por los creadores del test (≤ 29) tenía una especificidad del 97.56% (95% IC, 80.08%-98.46%), y una sensibilidad del 87.27% (95% IC, 75.52%-94.73%) para el grupo sin entrenamiento y de 93.55% (95% IC, 84.30%-98.21%) para el de grupo con entrenamiento.

Específicamente en el IOP-29, los resultados obtenidos apoyan la hipótesis de que puede ser utilizado para diferentes funciones (screening o diagnóstico diferencial de simulación), ajustando el punto de corte en función de la necesidad o prioridad del contexto. Consideramos que una de las mayores fortalezas del instrumento es su alta especificidad ($>.95$), la cual se mantiene relativamente estable independientemente del diseño utilizado o la condición analizada. Esto convierte al IOP-29 en una incorporación especialmente valiosa en contextos donde resulta fundamental mantener la tasa de falsos positivos al mínimo.

Los alentadores resultados indican que ambas herramientas son de utilidad para los sistemas de evaluación de la validez de síntomas de los profesionales del territorio español y creemos que resulta de especial interés desarrollar más investigaciones en esta línea. En este sentido, dado que se ha contado con pacientes de TCE, los hallazgos obtenidos no son extrapolables a otras condiciones, por lo que, de cara al futuro, se pretende desarrollar nuevas investigaciones para analizar la validez diagnóstica de los dos instrumentos en diferentes condiciones, entre las que se encuentran los trastornos del estado de ánimo, los trastornos de origen traumático, y las patologías dolorosas. De la misma forma, la incorporación del IOP-29 y del IOP-M en un protocolo de evaluación también puede resultar beneficiosa para la investigación. Una tarea pendiente del área es establecer un estándar de oro altamente preciso y eficiente, tanto en coste como en tiempo de administración, para su uso en el paradigma de grupo criterial. Estudios del área utilizan criterios de clasificación que necesitan una amplia batería neuropsicológica para su aplicación, pero el gran coste y el extenso tiempo de administración hace que sea inaccesible para algunos investigadores.



El carácter breve y alta validez diagnóstica de los dos IOP los convierten en instrumentos valiosos en un sistema de clasificación de grupos para el paradigma de grupo criterial, y desde el equipo de investigación también se pretende desarrollar una línea de investigación para tratar esta cuestión.

Para la continuación y desarrollo futuro de esta línea de investigación que comienza con este trabajo, a finales del año 2022 se ha configurado un equipo de trabajo mixto MAZ-UNIZAR.

4. OFERTA DE UNA BECA EN PRÁCTICAS PARA REALIZACIÓN DEL TFG en MEDICINA DEL TRABAJO DE UN ALUMNO DE 5º O 6º DE MEDICINA con un buen expediente académico.

Finalmente se ha contratado a un alumno que cumple con los requisitos exigidos en cuanto a expediente, además de estar en el tramo final de la carrera de Medicina. Se trata de Don ALEXANDER TSIMMERMAN KOVALENKO, quien, desde su inicio como becario en prácticas, ha venido desarrollando su labor con pleno aprovechamiento.



IX. ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO De la Cátedra MAZ-UNIZAR

El 13 de junio de 2022 se celebró la Jornada de la Cátedra MAZ en el Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. En ella se entregaron los galardones correspondientes a la I y II edición de los premios Cátedra MAZ a la mejor tesis doctoral, al mejor trabajo fin de master y a los 2 mejores trabajos de fin de grado que no pudieron ser entregados en su momento debido a la situación socio-sanitaria existente.

En este mismo acto se contó con la participación de los doctores:

Don Vicente Peral Disdier, Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Son Espases de Palma de Mallorca, y Don Jerónimo Maqueda Blasco, director del Departamento de Promoción de la Salud y Epidemiología Laboral, del INSST de Madrid, que impartieron sendas conferencias.

Todos los premiados en las diferentes categorías expusieron públicamente el contenido de sus trabajos de investigación sobre Medicina del Trabajo.

El acto completo se emitió íntegramente online a través de YouTube para que quienes estuvieran interesados y no pudieran asistir presencialmente pudieran hacerlo telemáticamente.

A continuación, se expone el programa de las Jornadas que se desarrollaron con gran éxito.



FECHA:

13 de junio de 2022

HORARIO:

17:00-19:15

LUGAR:

Aula Magna. Edificio Paraninfo
Universidad de Zaragoza
Plaza Basilio Paraíso. Zaragoza

ORGANIZA:

Cátedra MAZ de la Universidad de Zaragoza en
colaboración con la Dirección General de Trabajo del
Gobierno de Aragón.

Prof. Dra. Begoña Martínez Jarreta
Prof. Dr. Andrés Alcázar Crevillén

ENTRADA:

Gratuita y libre hasta completar aforo



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza



1982-2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Jornadas de “Entrega de Premios
de la Cátedra MAZ UNIZAR”
Excelencia en la Investigación
Científica en Medicina del Trabajo

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CÁTEDRA MAZ

PROGRAMA

17:00-17:15 Inauguración del Acto

Prof. Dra. Gloria Cuenca Bescós
Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica
Dña. María Soledad de la Puente Sánchez
Directora General de Trabajo del Gobierno de Aragón
Prof. Dra. Begoña Martínez Jarreta
Directora Cátedra MAZ-UNIZAR



[Ver el acto On-line](#)

17:15-18:05 Conferencias inaugurales

- Enfermedad cardiovascular en la mujer
Dr. Vicente Peral Disdier
Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Son Espases
Palma de Mallorca
- La importancia de la Investigación Científica en Medicina
del Trabajo
Dr. Jerónimo Maqueda Blasco
Director del Departamento de Promoción de la Salud y
Epidemiología Laboral – INSST - Madrid

**18:05-19:00 Presentación de los trabajos premiados
A cargo de Dr. Andrés Alcázar Crevillén**

- Premio al Mejor Trabajo Fin de Master (edición-2020)
Dña. Laura Llorente Rodríguez
Master Iniciación a la Investigación en Medicina
- Premio al Mejor Trabajo de Fin de Grado
Dña. Laura Mínguez Braulio
Graduada en Medicina – Junio 2021
- Premio al Mejor Trabajo de Fin de Grado
Dña. Laura Gil Blanco
Graduada en Medicina – Junio 2021
- Premio a la Mejor Tesis Doctoral (edición-2021)
Dr. Rubén López Bueno
Doctor por la Universidad de Zaragoza

19:00-19:15 Entrega de Premios

19:15 Clausura
D. Guillermo de Vilchez Lafuente
Director Gerente de la Mutua MAZ

Vino español



XI. Colaboración en Jornadas Científicas o de Formación Continuada para Profesionales Sanitarios

X.1. Con la AEEMT (Asociación Española de Especialistas de Medicina del Trabajo)

Desde la AEEMT difunden los primeros jueves del mes a partir de septiembre de 2022, cada uno de los vídeos que se han realizado en el apartado de formación de la Cátedra del año 2021 y 2022.

Habrán tantas sesiones en los meses futuros como conferencias formativas tiene el área de YouTube de la Cátedra MAZ-UNIZAR.

La próxima será el 5 de enero a cargo de Dra. Teófila Vicente.

Continuarán con las conferencias sobre fundamentos y conceptos básicos y luego por patologías: Accidente y Enfermedad Profesional (Dr. Víctor Casaus) y los dos que desarrolla el Dr. Miguel Ángel Daniel Calvo.

Y seguirán con Absentismo (Dr. Alcázar Crevillén); Dermatología laboral (Dr. Ignacio Querol); ORL Laboral (Dr. Rafael Fernández Liesa); Patología Músculo-esquelética (Dr. Antonio Villalba).

Se indican las cuatro jornadas que ha habido hasta el momento.



Jornada 1 Cátedra MAZ Unizar 2022-2023. Áreas de influencia de la Medicina del Trabajo.

Organiza



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza

Colabora



Suscríbete a nuestro [Canal de Youtube](#) y tendrás acceso a todos nuestros videos grabados, emisiones en directo y notificaciones de actividad



Jornada 1 Cátedra MAZ Unizar 2022-2023. Áreas de influencia de la Medicina del Trabajo.

1ª Jornada, que la **AEEMT**, en colaboración con **Mutua MAZ** y la **Universidad de Zaragoza**, pone a disposición de nuestros socios y suscriptores, todas las charlas online que conformaron la **I Cátedra MAZ UNIZAR**

Fecha: A partir del jueves **1 de septiembre de 2022**.

Ponente: *Dr. Luis Reinoso Barbero*

Título: «Áreas de influencia de la Medicina del Trabajo».

Os recordamos que el jueves **6 de octubre de 2022**, el **Dr. Jerónimo Maqueda** nos hablará sobre la «**Importancia de la investigación en Medicina del Trabajo: ¿Estamos respondiendo?**»

En el menú **Cursos Online** de la web **AEEMT**, encontraréis el submenú **Catedra MAZ**, en dónde iremos colocando el acceso a las charlas. Toda esta información, os la facilitaremos también en nuestras redes sociales, correo electrónico, etc.

Esperamos que esta actividad les resulte de interés.

Gracias a todos.

Luis Reinoso-Barbero
Presidente AEEMT

Dra. Carmen Serrano
Vicepta. AEEMT



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza



Jornada 2 Cátedra MAZ Unizar 2022-2023. Importancia de la investigación en Medicina del Trabajo: ¿Estamos respondiendo?

Organiza



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza

Colabora



Suscríbete a nuestro [Canal de Youtube](#) y tendrás acceso a todos nuestros videos grabados, emisiones en directo y notificaciones de actividad



Jornada 2 Cátedra MAZ Unizar 2022-2023. Importancia de la investigación en Medicina del Trabajo: ¿Estamos respondiendo?

2ª Jornada, que la **AEEMT**, en colaboración con **Mutua MAZ** y la **Universidad de Zaragoza**, pone a disposición de nuestros socios y suscriptores, todas las charlas online que conformaron la **I Cátedra MAZ UNIZAR**

Fecha: A partir del **jueves 6 de octubre de 2022**.

Ponente: **Dr. Jerónimo Maqueda**

Título: «**Importancia de la investigación en Medicina del Trabajo: ¿Estamos respondiendo?**».

Os recordamos que el **jueves 3 de noviembre de 2022**, la **Dra. Dolores Solé** nos hablará sobre la «**Envejecimiento y gestión de la edad en la empresa**»

En el menú **Cursos Online** de la web **AEEMT**, encontraréis el submenú **Catedra MAZ**, en dónde iremos colocando el acceso a las charlas. Toda esta información, os la facilitaremos también en nuestras redes sociales, correo electrónico, etc.

Esperamos que esta actividad les resulte de interés.

Gracias a todos.

Luis Reinoso-Barbero
Presidente AEEMT

Dra. Carmen Serrano
Vicepta. AEEMT



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza



Jornada 3 Cátedra MAZ Unizar 2022-2023. Envejecimiento y gestión de la edad en la empresa

Organiza



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza

Colabora



Suscríbete a nuestro [Canal de Youtube](#) y tendrás acceso a todos nuestros vídeos grabados, emisiones en directo y notificaciones de actividad



Jornada 3 Cátedra MAZ Unizar 2022-2023. Envejecimiento y gestión de la edad en la empresa

3ª Jornada, que la **AEEMT**, en colaboración con **Mutua MAZ** y la **Universidad de Zaragoza**, pone a disposición de nuestros socios y suscriptores, todas las charlas online que conformaron la **Cátedra MAZ UNIZAR**

Fecha: A partir del **jueves 3 de noviembre de 2022**.

Ponente: *Dra. Dolores Solé*

Título: «Envejecimiento y gestión de la edad en la empresa».

Os recordamos que el **jueves 1 de diciembre de 2022**, la **Dr. Claudio Colosio** nos hablará sobre la «**Criteria for diagnosis, recognition and prevention of occupational diseases**» (**Criterios para el diagnóstico, reconocimiento y prevención de enfermedades profesionales**)

En el menú **Cursos Online** de la web **AEEMT**, encontraréis el submenú **Catedra MAZ**, en dónde iremos colocando el acceso a las charlas. Toda esta información, os la facilitaremos también en nuestras redes sociales, correo electrónico, etc.

Esperamos que esta actividad les resulte de interés.

Gracias a todos.

Luis Reinoso-Barbero
Presidente AEEMT

Dra. Carmen Serrano
Vicepta. AEEMT



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza



Jornada 4 Cátedra MAZ Unizar 2022-2023. Criteria for diagnosis, recognition and prevention of occupational diseases

Organiza



Cátedra **MAZ**
Universidad Zaragoza

Colabora



Suscríbete a nuestro [Canal de Youtube](#) y tendrás acceso a todos nuestros videos grabados, emisiones en directo y notificaciones de actividad



Jornada 4 Cátedra MAZ Unizar 2022-2023. Criteria for diagnosis, recognition and prevention of occupational diseases (Criterios para el diagnóstico, reconocimiento y prevención de enfermedades profesionales)

3ª Jornada, que la **AEEMT**, en colaboración con **Mutua MAZ** y la **Universidad de Zaragoza**, pone a disposición de nuestros socios y suscriptores, todas las charlas online que conformaron la **Cátedra MAZ UNIZAR**

Fecha: A partir del **jueves 1 de diciembre de 2022**.

Ponente: *Dr. Claudio Colosio*

Título: «Criteria for diagnosis, recognition and prevention of occupational diseases».

Os recordamos que el **jueves 5 de enero de 2023**, la **Dra. Teófila Vicente** nos hablará sobre «**El riesgo cardiovascular en el paciente oncológico**»

En el menú **Cursos Online** de la web **AEEMT**, encontraréis el submenú **Catedra MAZ**, en dónde iremos colocando el acceso a las charlas. Toda esta información, os la facilitaremos también en nuestras redes sociales, correo electrónico, etc.

Esperamos que esta actividad les resulte de interés.

Gracias a todos.



X.2. Con el INSST

En las Jornadas el 18 de octubre celebradas con motivo del día del Cáncer de Mama en la sede del INSST en Madrid, se puso sobre la mesa el papel de la cátedra MAZ-UNIZAR en el ámbito de la docencia e investigación científica en Medicina del Trabajo y se publicitaron los Premios de la cátedra MAZ a la investigación científica de excelencia en Medicina del Trabajo. Se puso en valor así mismo, y por parte de distintos participantes, la labor de investigación impulsada desde la cátedra MAZ-UNIZAR sobre el retorno al trabajo de las trabajadoras diagnosticadas de cáncer de mama y las oportunidades que estos trabajos de investigación abren para apoyar en la práctica a las empresas y a las mujeres afectadas que sobreviven al cáncer y desean reincorporarse al trabajo.

Consular vídeo: <https://youtu.be/dcLWXad3kGs>

JORNADA TÉCNICA

EL RETORNO AL TRABAJO TRAS SUPERAR UN CÁNCER DE MAMA

DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

El cáncer de mama es la enfermedad oncológica de mayor incidencia en la mujer y su diagnóstico se produce, principalmente, en una franja de edad en la que la mujer está laboralmente activa.

Anualmente, 14.000 trabajadoras españolas sobreviven al cáncer de mama, de acuerdo con los datos de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) y de la Sociedad Española de Senología y Patología mamaria (SESPM). Cifra que argumenta la necesidad de analizar el **cómo se está garantizando la retención y el retorno al trabajo de estas trabajadoras** y de conocer los factores facilitadores, barreras o de desigualdad que influyen en el retorno al trabajo analizándolos desde la experiencia de los principales grupos de interés: trabajadoras, profesionales de la salud y responsables de empresa.

El beneficio, en calidad de vida y en salud, que el retorno al trabajo tiene para la trabajadora que ha superado el cáncer de mama viene avalado por la evidencia científica. Sin embargo, según estudios sobre la Incapacidad Laboral por cáncer de mama indican que **sólo un 53% de las trabajadoras con este tipo de cáncer retornan a su puesto de trabajo**. Esta cifra puede ser mejorada si se identifican aquellos factores sobre los que hay que actuar para lograr que la mujer trabajadora superviviente del cáncer mama recupere su actividad laboral, contribuyendo, al mismo tiempo, a que las empresas retengan el talento de estas mujeres.

La investigación de estos factores se ha abordado con una doble metodología, por una parte, la revisión de la evidencia publicada en revistas científicas internacionales y por otra, mediante una metodología cualitativa de grupos focales: grupo de trabajadoras supervivientes del cáncer de mama, grupo de profesionales de la salud de diferentes especialidades médicas vinculadas tanto a áreas asistenciales como de medicina del trabajo y un tercer grupo de responsables de empresas integrado, principalmente, por responsables de recursos humanos. **Aplicar los resultados de esta investigación facilitará la toma de decisiones en el proceso de la vuelta al trabajo de las trabajadoras que han superado este tipo de cáncer.**

Madrid, 18 de octubre de 2022

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Lugar de celebración: Salón de Actos del INSST

X.3. Con la Cámara de Comercio de Zaragoza

Dentro del Ciclo de Coloquios Conciencia de salud Colectiva de la Cámara de Comercio de Zaragoza, el 22 de noviembre tuvo lugar el coloquio “La perspectiva laboral” que trató los efectos sobre la salud del desarrollo profesional como elemento básico de integración social y de progreso socioeconómico, siendo los ponentes a *José Antonio Villalba*. Responsable de Salud laboral en BSH Electrodomésticos España, codirector de la Cátedra Empresa Sana y presidente de la Sociedad Aragonesa de Salud Laboral y a *Begoña Martínez Jarreta*. Catedrática de Medicina legal y Forense de la Universidad de Zaragoza y directora de la Cátedra MAZ-Unizar de Medicina del Trabajo.

22 NOV 22

**SALUD COLECTIVA:
La perspectiva laboral**

19:00h · Sala José Luis Carreras de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza (Pº Isabel la Católica, 2)

Participantes:



José Antonio Villalba
Responsable de Salud Laboral de BSH Electrodomésticos España. Codirector Cátedra Empresa Sana. Presidente Sociedad Aragonesa de Salud Laboral



Begoña Martínez Jarreta
Catedrática de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Zaragoza. Directora Cátedra MAZ-UNIZAR de Medicina del Trabajo



Ana Isabel Elduque
Decana del Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra y catedrática de Química Inorgánica de la Universidad de Zaragoza

Coordina y modera:

Información e inscripciones: www.camarazaragoza.com

Organizan:   

Colaboran:    



ANEXO I

CONVOCATORIA 2022

PREMIOS CÁTEDRA MAZ-UNIZAR

a la mejor Tesis Doctoral, al mejor Trabajo Fin de la Especialidad MIR de Medicina del Trabajo, al mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM) y Trabajo Fin de Grado (TFG)

Tema: MEDICINA DEL TRABAJO

1. Objetivos

La cátedra MAZ convoca la tercera edición de los premios a la mejor tesis doctoral, mejor trabajo de fin de la especialidad de Medicina del Trabajo, mejor trabajo de fin de máster (TFM) y dos mejores trabajos fin de grado (TFG). El tema de la Tesis y de los trabajos debe estar **relacionado con la Medicina del Trabajo** desde cualquier perspectiva (incluidos aquellos llevados a cabo desde una vertiente no médica).

Las solicitudes serán presentadas por los interesados siguiendo el procedimiento que se indica en esta convocatoria y deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Los solicitantes del premio a la mejor tesis doctoral serán doctores que hayan defendido su **TESIS DOCTORAL** con calificación *sobresaliente cum laude* en los años 2020, 2021 o 2022.
- Los solicitantes del premio al mejor **TRABAJO DE FIN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO** (realizado al concluir la formación como MIR en esta especialidad) habiendo concluido en los años 2020, 2021 o 2022.
- Los solicitantes del premio al mejor **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER** (realizado al concluir un **máster oficial que otorgue acceso al doctorado**) habrán defendido públicamente su trabajo de fin de máster en los años 2020, 2021 o 2022, obteniendo al menos la calificación de *sobresaliente*.
- Los solicitantes de los premios a los dos mejores **TRABAJOS DE FIN DE GRADO** (realizado al concluir un **grado**) habrán defendido públicamente su trabajo de fin de grado durante el curso 2021-22 obteniendo al menos la calificación de *sobresaliente*.

2. Documentación a presentar

La documentación que ha de acompañar la solicitud consistirá en un documento en *pdf*, que obligadamente contendrá la información siguiente:

- *Datos del candidato* (nombre y apellidos, DNI e información/datos de contacto). E-mail de contacto, que son precisos para las comunicaciones.
- *Título de la Tesis o trabajo fin de estudios*
- *Director(es), Departamento(s) y Universidad. Unidad Docente o Escuela en el caso del trabajo de fin de especialidad.*
- *Breve resumen de la Tesis o del trabajo fin de estudios.*

Además, se enviará:

- *Ejemplar de la Tesis o del trabajo fin de estudios en formato pdf*



- Documento que acredite debidamente la fecha de presentación y la calificación obtenida.
- Publicaciones:
Enumeración de publicaciones derivadas directamente de la tesis doctoral, del TFM, del trabajo de fin de especialidad como MIR o del TFG. Por cada publicación se deberá indicar: el número de autores y la posición del candidato entre ellos; los indicios de calidad (índice JCR y posición relativa para revistas, posición en el ranking GGS2018-19 para trabajos en conferencias, etc.).
- Otros Méritos:
 - Comunicaciones a congresos internacionales y nacionales
 - Cooperación nacional demostrada
 - Cooperación internacional demostrada
 - Pertenencia a grupos de investigación

Se tendrán en cuenta los méritos derivados de la tesis que hayan sido producidos, publicados o aceptados para su publicación a fecha: 1 de septiembre de 2022.

La comisión evaluadora del premio podrá solicitar a los candidatos información adicional y justificaciones sobre la documentación presentada si lo considera oportuno. No será posible aportar nuevos resultados o méritos en esta fase.

3. Fechas

- Recepción de solicitudes: hasta el 30 de septiembre de 2022 (incluido).
- La resolución se hará efectiva antes del 15 de diciembre de 2022. Se publicará en el boletín iUnizar de la Universidad de Zaragoza. Además, se informará a los premiados por e-mail (en la dirección que hayan hecho constar en su solicitud).

4. Premios

- Se otorgará un premio a la mejor Tesis Doctoral dotado con **1.000€ y diploma acreditativo**.
- Se otorgará un premio al mejor Trabajo Fin de Estudios MIR dotado con **500€ y diploma acreditativo**.
- Se otorgará un premio al mejor Trabajo Fin de Máster dotado con **500€ y diploma acreditativo**.
- Se otorgarán dos premios a los mejores Trabajo Fin de Grado dotado con **250€ cada uno y diploma acreditativo**.
- Los premios se entregarán durante las Jornadas anuales de la Cátedra MAZ en Zaragoza. La fecha se comunicará oportunamente con la debida antelación a los galardonados. Durante esas Jornadas los premiados presentarán brevemente (por un tiempo de 10 a 15 minutos) su trabajo de investigación.
- Los gastos de traslado y alojamiento para asistir a las Jornadas y recibir el premio, en el caso de que así se precise porque el/la galardonado/a hayan de desplazarse desde fuera de Zaragoza a recoger la distinción recibida, serán sufragados por la Cátedra MAZ – Universidad de Zaragoza.
- Los premios se podrán declarar desiertos en el caso de que, a juicio del jurado, los trabajos candidatos no cumplan requisitos de calidad científica suficientes.

5. Comité de Selección

En la edición de 2021 estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a: D^a Begoña Martínez Jarreta (Catedrática de la Universidad de Zaragoza, especialista en Medicina del Trabajo y Directora de la Cátedra MAZ-UNIZAR).

Secretario/a: D. Aurelio Luna Maldonado (Catedrático de Universidad de Murcia y especialista en Medicina del Trabajo).

Vocal 1: D.^a Caridad Sánchez Acedo (Catedrática de UNIZAR J. y miembro de la Real Academia de Medicina de Zaragoza)



Vocal 2: D. Manel Gené Badía (Catedrático de la Universidad de Barcelona y, especialista en Medicina del Trabajo en ejercicio en el Hospital de Bellvitge, Barcelona).

Vocal 3: D. Guillermo de Vilchez Lafuente (Director Gerente de MAZ).

Vocal 4: D. Andrés Alcázar Crevillén (Prof. Titular de Unizar J. y especialista en Medicina del Trabajo, adjunto al Director Gerente en Mutua MAZ).

Vocal 5: D.ª Soledad de la Puente Sánchez (Inspectora de Trabajo y de la Seguridad Social).

6. Méritos preferentes a valorar

Se valorarán como méritos preferentes:

- La publicación de los resultados de investigación en revistas JCR (*Journal Citation Reports; Web of Science*; <https://idp.fecyt.es>) correspondientes al primer o segundo cuartil de su categoría.
- La presentación de comunicaciones que versen sobre los resultados de investigación en Congresos Internacionales con *peer-review* y secundariamente en Congresos Nacionales.
- Colaboración con grupos de investigación internacionales para la realización del trabajo de investigación o la línea de investigación en la que se enmarca.
- Conferencias y proyección internacional del trabajo de investigación científica con el que se concurre al premio.

7. Forma de envío

- Modo de presentación: las solicitudes se presentarán a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza <https://regtel.unizar.es/>
- Puede encontrar las instrucciones necesarias para la presentación de su solicitud en https://regtel.unizar.es/regtel_manual.pdf
- Las solicitudes se dirigirán a la Oficina de Transferencia de la Investigación / Unidad de Gestión de Cátedras de la Universidad de Zaragoza, indicando en el asunto:
 - Cátedra MAZ / Tesis
 - Cátedra MAZ / MIR
 - Cátedra MAZ / TFM
 - Cátedra MAZ / TFG
- **Contacto y comunicaciones:** En caso de que fuese necesario, se contactará con los premiados en el correo electrónico que hayan indicado en sus solicitudes.

8. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa por parte del candidato de estas bases en su integridad, así como la asunción completa de responsabilidad respecto a que los trabajos y publicaciones aportados para avalar la tesis, trabajo fin de estudios de residencia MIR, trabajo de fin de máster o el trabajo fin de grado con el que concurre, así como que la propia tesis y los trabajos fin de estudios son originales, y que no se ha incurrido en plagio o vulneración de derechos a terceros.

En todo momento se mantendrá la confidencialidad de las candidaturas presentadas, y todas las candidaturas, excepto las premiadas, se mantendrán en estricto secreto.